





REVISTA
ECONÓMICA
DE
MADRID.

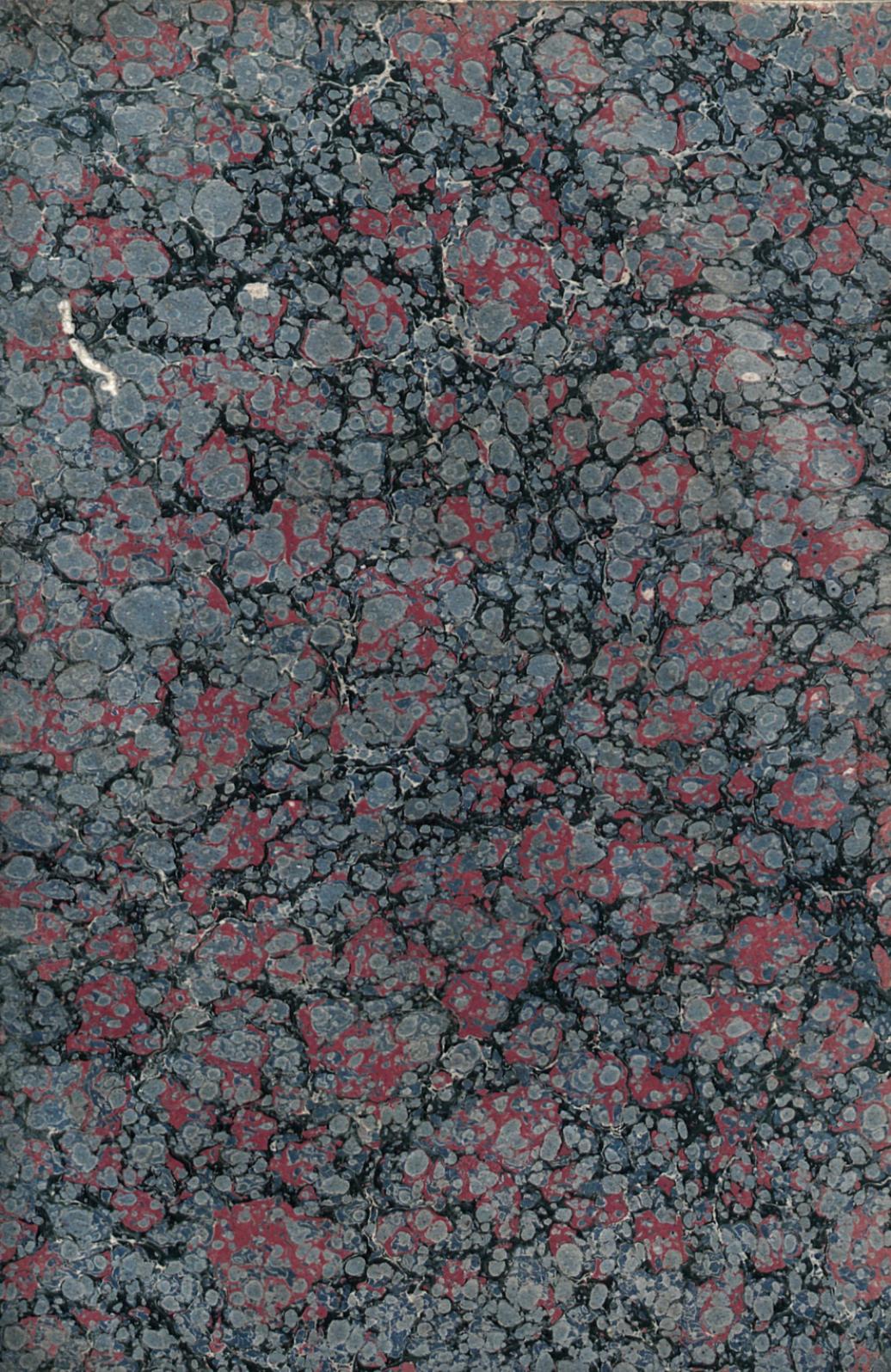


1









Palau
188582

Sm 2 vol.

Atque is el primer

2^a época

R. 3364

10 OCT 2008



REVISTA ECONÓMICA

DE

MADRID.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

REARVTA EOOHOMISA

DEAHOMAS OHTAVT EETET

MADRID.

ESTABLISHED 1845

1845

REVISTA ECONOMICA

DE

MADRID.

Periódico mensual consagrado á las cuestiones agrícolas,
fabriles, comerciales, rentísticas y administrativas.

PUBLICADA POR

D. RUPERTO NAVARRO ZAMORANO

Y

D. JOSE ALVARO DE ZAFRA.

TOMO I.

MADRID,

IMPRESA Y ESTABLECIMIENTO DE GRABADO DE D. BALTASAR GONZALEZ,

Calle de Hortaleza núm. 89.

—
1847.

REVISTA ECONOMICA

MADRID

Publicación mensual fundada en 1904 por el Sr. D. Juan de Dios Vial y
D. Juan de Dios Vial y D. Juan de Dios Vial y D. Juan de Dios Vial y

DE ECONOMIA Y FINANZAS

DE ECONOMIA Y FINANZAS

1904

MADRID

1904



INTRODUCCION.



LA REVISTA ECONÓMICA DE MADRID, publicada en 1842 y suspendida por circunstancias particulares de sus redactores, vuelve hoy á aparecer para tomar una parte muy activa en las cuestiones económicas, rentísticas y administrativas que se estan resolviendo en el país, asi como tambien en las que van preparando el ejemplo de otras naciones y el espíritu liberal de la época presente.

Arraigado por mucho tiempo en nuestra España el fanatismo religioso y el despotismo real, ni los hombres podian ilustrarse convenientemente, ni los pueblos regirse por aquellas leyes que hacen prosperar la riqueza nacional. Empeñados hace poco en una lucha intestina, en que por fin han conquistado una representacion nacional, cierta libertad para la imprenta, y alguna igualdad civil, todos sus esfuerzos debian encaminarse á ven-

cer al enemigo. El ruido de las armas intimida al genio especulador, ahuyenta los capitales, paraliza las ciencias y reconcentra toda la fuerza de los Estados en los campamentos y fortalezas; ni los particulares pueden ocuparse en las empresas útiles, ni los gobiernos en las reformas beneficiosas, y es necesario esperar á que se restablezca la paz para emprender á su sombra la grande obra de la reparacion y de las mejoras materiales. Una vez afianzada la seguridad pública, entran de nuevo los particulares en todo género de empresas y especulaciones, y los poderes públicos, libres ya de las atenciones de la guerra, emprenden las reformas que reclaman la situacion del pais y los adelantos de la época. Esta es la marcha que han seguido casi todos los pueblos al tiempo de regenerarse, y esta es la que hubiera seguido la España despues del abrazo de Vergara, si intereses innobles y ambiciones bastardas no se hubieran sobrepuesto al bien de la nacion.

No penetraremos en la historia de estos últimos años, porque no entra en nuestras miras; pero si haremos notar el abandono con que se han mirado los intereses materiales del pais, y la ninguna proteccion que se ha dispensado á las clases productoras.

Persuadidos como estamos, de que el mejor modo de labrar la felicidad de una nacion consiste en procurar por todos medios el acrecentamiento de la riqueza pública, hemos creído hacer un servicio al pais, resucitando la *Revista Económica* para tratar las cuestiones que interesan mas de cerca al fomento y desarrollo de los bienes nacionales. Ancho campo nos presentan hoy dia las pocas mejoras emprendidas, los muchos proyectos concebidos y las infinitas mejoras reclamadas; la materia de nuestros trabajos es por desgracia para los pueblos muy abundante, y no haremos poco, si acertamos á ocuparnos de las cuestiones mas capitales con aquel tino y aplomo que dá la teoria auxiliada de la práctica.

Ningun orden podemos fijar de antemano á las cuestiones que han de tratarse en la *Revista*; pero si podemos indicar desde ahora algunas que las circunstancias aconsejan se traigan sin demora á la pública discusion y se deluciden con toda la amplitud que reclama su importancia.

Establecido en la nacion un sistema de tributos monstruoso, efecto de las antiguas leyes y costumbres porque se gobernaban antes las provincias de España, que fueron en un tiempo independientes, ó gozaron de ciertas franquicias, y basada sobre él una administracion desordenada y gravosa, se reconocia por todos la imperiosa necesidad de hacer una reforma radical en este ramo de la hacienda pública. Varios ministros han intentado ó preparado esta gran reforma; pero solo el actual la ha llevado á cabo con la autorizacion que al efecto le dieron las córtes de 1845. *El nuevo sistema tributario* está ya planteado, y el ministro satisfecho de su obra; no asi los pueblos, ni la prensa política que claman contra él y le acusan de gravoso y perjudicial. La *Revista Económica* entrará, pues, en esta importante cuestion, y juzgará el nuevo sistema tributario por los principios de la ciencia de hacienda, y por los resultados que haya producido desde su establecimiento.

Faltos en España de datos estadísticos, ni el gobierno ni las córtes pueden andar acertados en la imposicion y distribucion de las cargas públicas, ni en la resolucion de otros muchos negocios importantes, y por eso es una necesidad perentoria la formacion de la estadística del pais. Tampoco andan sobrados los conocimientos científicos de la estadística, compañera inseparable de la economía nacional y de la ciencia de hacienda. La *Revista* se propone tambien dar á conocer los principios de la estadística y tratar las cuestiones prácticas que vayan á resolverse en el pais. Examinará de consiguiente el reglamento gene-

ral para el establecimiento y conservacion de la estadística de la riqueza territorial del reino y sus agregados, aprobado por real decreto de 18 de diciembre de 1846.

Al quietismo y aislamiento, en que no hace mucho estaban las clases productoras, ha sucedido la actividad y la asociacion, notándose un desarrollo prodigioso en el espíritu de empresa, que inclina á predecir grandes progresos en el acrecentamiento de la riqueza nacional. Lo que ha llamado sobre todo la atencion pública es el número prodigioso de *sociedades anónimas* que se han formado en estos últimos años con cuantiosos capitales y con miras tan bastas, que abarcan casi todos los negocios imaginables. Al lado del Banco de San Fernando, se han creado los Bancos de Isabel II, de la Union, del Fomento y del Progreso, y sobre las ruinas de las compañías de Filipinas y Cinco Gremios, se han elevado hasta mas de cincuenta sociedades anónimas que representan mas de 4,600.000,000 rs. de capital. Algunos han contribuido á poner en circulacion una masa enorme de papel, que vá reemplazando al numerario, hasta el punto de hacerse ya notar su escasez en el mercado, y todos llevan tal caudal de acciones á la Bolsa, que los especuladores han retirado muchos de los fondos que tenian destinados á la negociacion de los efectos públicos para emplearlos en esta nueva especie de especulacion. Este prodigioso aumento de sociedades anónimas, y esta multiplicacion de Bancos, hace oportuno y aun necesario el exámen de la naturaleza de estos establecimientos y de su mas conveniente organizacion, para que correspondan al fin de su instituto y no trastornen con crisis violentas, como ha sucedido en otros países, la marcha natural de los negocios y el curso regular de los cambios. La *Revista Económica* se propone por lo tanto tratar asimismo de las *sociedades anónimas* y de los *Bancos de giro*, haciéndose cargo de los establecidos en España y de los proyec-

tos de ley que se hayan presentado ó se presenten por el Gobierno á los cuerpos colegisladores para ordenar su constitucion y reglamentos.

Sobre todas estas cuestiones de tanto interés para la España se eleva una con formas tan gigantescas, que ella sola es capaz de trastornar todo el actual órden económico y aun de variar la naturaleza de las relaciones que hasta hoy han existido entre los pueblos. Queremos hablar de la gran cuestion *de la Libertad de Comercio*. Enjendrada esta bella teoria en la razon económica de A. Smith y proclamada despues por J. B. Say y sus discípulos, fué considerada por los hombres de esperiencia como una hermosa quimera creada en la exaltacion del estravio. Los teóricos que se llamaban positivos, veian en la Libertad de Comercio, un obstáculo insuperable al progreso de las industrias menos adelantadas y levantaron contra ella *el sistema de prohibicion*, y mas tarde *el de proteccion*; y los gobiernos que no veian en ella otra cosa que un modo ingenioso de espoliacion y aniquilamiento de la riqueza nacional, la impugnaban en silencio con sus largos cuadernos de Aranceles, y sus innumerables artículos prohibitivos. Debatidas por mucho tiempo en los libros estas opuestas teorías, y triunfante siempre en la práctica el sistema prohibitivo ó protector, parecia que la famosa doctrina de la Libertad de Comercio iba á quedar sepultada en el panteon de las brillantes utopías, cuando del centro de una de las ciudades manufactureras de la Inglaterra salió una voz profética anunciando la verdad de la Libertad de Comercio y su inmediato triunfo en el gobierno de los pueblos.

Manchester, esa populosa é industrial y notable poblacion de la Gran Bretaña vió salir de su seno siete apóstoles de la teoria del libre cambio con el atrevido proyecto de hacerla triunfar en el Reino Unido, por las vias pacíficas de la discusion y del convencimiento. Estos misioneros

de la nueva doctrina, crean al efecto una sociedad con el nombre de Anti-corn-law-league (1), organizan sábiamente la propaganda, y con fé ciega en el triunfo de su causa, se lanzan á agitar las poblaciones de la Gran Bretaña. El pueblo de las ciudades oye con entusiasmo las predicaciones de la *Liga*; los habitantes de los campos las escuchan con veneracion y respeto; el clero católico las acoge y proclama como doctrinas del cristianismo; los hombres de Estado se prosternan ante ellas y se convierten; solo las anatematizan y contradicen los que medran por el monopolio y la proteccion de los aranceles. Siete años ha sostenido la *Liga* sus doctrinas contra las preocupaciones, las costumbres y los intereses privilegiados; pero al cabo de estos siete años la victoria ha coronado sus esfuerzos, haciendo escribir en el libro de las leyes inglesas el gran principio de la Libertad de Comercio.

Desde este dia la teoria del libre cambio es una teoria aplicada, una teoria regeneradora, una teoria que se acomoda mas que ninguna otra á la marcha liberal y progresiva de las naciones civilizadas. Desde este dia la cuestion de la libertad de comercio ha variado completamente de terreno, porque ha salido del dominio de la especulacion y del recinto de los libros, para plantearse y resolverse en el mundo positivo y en los códigos de las naciones. Desde este dia por fin, los gobiernos que la rechacen, tendrán que luchar, no ya contra las concepciones de los filósofos economistas, sino contra las exigencias de la opinion pública, y las imponentes reclamaciones de las mayorías.

A imitacion de la Inglaterra, la Francia se ha propuesto tambien resolver la cuestion de la libertad comercial, presentándola en el mismo terreno, y apelando á los mismos medios de defensa. Los primeros síntomas de

(1) Liga ó asociacion contra las leyes cereales.

esta nueva lucha se manifestaron en la ciudad de Burdeos, casi al mismo tiempo que aprobaba el Parlamento inglés la gran reforma financiera de Sir Robert Peel. El 10 de febrero de 1846, se reunieron varios negociantes y agricultores de la Gironda en uno de los salones de la Bolsa de aquella ciudad, y se constituyeron en *Asociacion para la libertad de los cambios*. Dado el primer impulso no tardó mucho en comunicarse el movimiento á otras ciudades de la Francia. En París se juntaron el 1.º de julio en el salon Duphot un sin número de comerciantes, de economistas y de industriales, y acordaron el establecimiento de una *Asociacion central para la libertad de los cambios*, la cual quedó constituida el 28 de agosto con arreglo á los estatutos aprobados por el gobierno. En Marsella se organizó igual asociacion el 17 de setiembre, en Lyon el 15 de octubre, y en el Havre el 19 del mismo mes.

Con estos centros de actividad y agitacion y otros que se irán formando en los demas departamentos, la libertad de comercio triunfará con el tiempo en la nacion vecina, como ha triunfado en Inglaterra, á pesar de las grandes resistencias que tendrá que vencer, resistencias tanto más poderosas, cuanto que se organizan en sociedades, y se preparan para combatir heroicamente. Los *proteccionistas* de allende el Pirineo se aprestan á la gran batalla, y recurren á los mismos medios de defensa que sus contrarios. Al efecto han organizado liga contra liga, asociacion contra asociacion, no creyendo suficientes los manifiestos de los consejos generales de varios departamentos, ni la proteccion de las autoridades, ni la fuerza que dan siempre el hábito y las preocupaciones. Ruan ha sido la primera ciudad que ha dado el ejemplo de una asociacion proteccionista en la reunion de industriales que se celebró el 30 de setiembre último; Lila la ha secundado, y á esta han seguido Roubaix, Malhouse, Valenciennes,

Elbeuf, Tourcoing y Reims, completándose esta organizacion de sociedades proteccionistas con el establecimiento en Paris de su *Comité central para la defensa del trabajo nacional*.

La cuestion de la libertad de comercio se presenta, pues, en Francia con formas colosales, y los debates van á ser á nuestro juicio de un interés europeo.

La Bélgica ha dado tambien principio á la agitacion reformista, estableciéndose en Bruselas en el mes de setiembre próximo pasado la *asociacion Belga para la libertad comercial*, y en España se han fundado asimismo dos sociedades con igual objeto, la una en la isla Gaditana, y la otra en la ciudad de Málaga.

Esta reforma comercial, que ha recibido su primer impulso en Manchester, y que despues de haberse coronado en Inglaterra ha invadido simultáneamente la Francia, la Bélgica y la España, y marcha á enseñorearse del mundo civilizado, se presenta á los ojos de los hombres de Estado, de los filósofos economistas, de los agricultores, industriales, comerciantes y consumidores como la cuestion de mayor interés que estan llamadas á resolver las sociedades modernas.

La *Revista Económica* asi la considera, y por lo tanto se propone dar á conocer, con la latitud que permitan sus columnas, los trabajos que se hayan hecho, y se continúen haciendo por las asociaciones liberales para hacer triunfar en el mundo positivo el gran principio de la libertad de comercio; asi como tambien los trabajos que se empleen por las sociedades proteccionistas en defensa de los derechos del monopolio. La lucha es grande y su historia vá á ser una de las mas brillantes páginas del progreso de la humanidad. La *Revista* ademas tomará una parte muy activa en la resolucion del problema en España, levantando la bandera de libertad comercial sin mengua de los derechos legítimos de la industria na-